

COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

CONTR 2024 90840 “CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE GRAN FORMATO (PLOTTERS) CON BAJO IMPACTO MEDIOAMBIENTAL PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 205.700,00 €, IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 10 de mayo de 2024 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	CANON ESPAÑA, S.A.	<p>Debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a la capacidad de representación, debe aportar: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Documento Nacional de Identidad o, en su caso, el documento que haga sus veces de la persona con poder bastante a efectos de representación firmante del contrato. No lo ha aportado. • En lo que se refiere a la solvencia económica y financiera, debe aportar: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Certificado de depósito del Registro Mercantil de fecha anterior a la fecha fin de presentación de ofertas del expediente de referencia, referido referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la persona licitadora al que se acompañarán las cuentas anuales conforme al modelo normalizado a las que se refiera el citado certificado, en cuyo lateral izquierdo no puede aparecer el texto "NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL". Lo que ha aportado es una declaración de la cifra anual de negocios de las anualidades 2020, 2021 y 2022. • En cuanto a los certificados de estar al corriente, debe aportar: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Certificado de estar al corriente de la Agencia Tributaria Estatal. No lo ha aportado. • En cuanto a la solvencia técnica y profesional, debe aportar: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, para los que se debe indicar el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos y en los que los tres primeros códigos del CPV deben coincidir con el 302.

MARIA DE LA LUZ CORTES GARCIA		13/05/2024 11:16:51	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGw0QIB22VBx3Y8987PK0lgg7x0m	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
		◦ Para la persona identificada como Jefe de Proyecto por parte de la empresa licitadora, se debe presentar la certificación vigente en gestión de proyectos Project Management Professional PMP® o ITIL® 4 Managing Professional.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

<http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx>

ÁREA DE CONTRATACIÓN

VERIFICACIÓN	MARIA DE LA LUZ CORTES GARCIA NjyGw0QIB22VBx3Y8987PK0lgg7x0m	13/05/2024 11:16:51	PÁGINA: 2 / 2
		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	